



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

VISTO:

La decisión adoptada en la Sesión Ordinaria celebrada en el día de la fecha, en virtud de haber solicitado los autores el retiro del proyecto del temario de Asuntos Entrados para dicha sesión.

POR ELLO:

El suscripto, en su carácter de Presidente del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones sanciona el siguiente:

DECRETO N° 25/18

ARTÍCULO 1.- Remítase a archivo el expediente n° 129/18, caratulado "Concejales María -----A. Pajín, Sol Di Gerónimo, Juan P. Vismara, Gustavo Loza, Carlos R. Muñoz, Mónica Llarena, José L. Pérez. Pto. Resolución, declaración de rechazo a la medida impulsada en detrimento de la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Banco de la Provincia de Buenos Aires".-----

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, -----
-----regístrese, publíquese-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil dieciocho. FIRMADO: Gustavo A. Bianchini PRESIDENTE – Mercedes Palmadés - PROSECRETARIO.-----

Mercedes Palmadés
Pro Secretaria HCD